



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2009

RES. H. N° 1441-09

Expte. N° 4.353/08

VISTO:

La Res. H. N° 527/08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", y "Métodos y Técnicas de Investigación II", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Elena Belli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

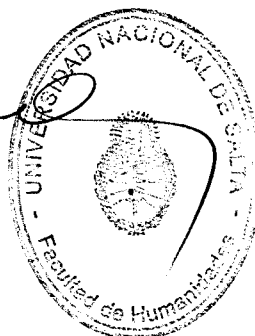
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la cátedra de "**PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES**" y "**METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli, y que fuera autorizada por Res. H. N° 527-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FLORES, María Eugenia	DNI. N° 26.612.813	Muy Bueno
SERAPIO, Cristina	DNI. N° 24.697.948	Muy bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.